

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Velasco Lopez Maria Rosa	15230034D	32043/2008	05/03/2009	56
Velasco Rodriguez Juan Carlos	71270273N	464/2009	20/02/2009	56
Vez Esteban Juan Fermin	45685501A	30938/2008	20/02/2009	1985
Viadero Fernandez Maria Rosa	13779302W	1862/2009	20/02/2009	1040
Viadero Fernandez Maria Rosa	13779302W	31815/2008	20/02/2009	987
Vidal Prieto Fernando	12068773Y	26166/2008	05/03/2009	746
Vielva Fana Jose Pedro	13732263K	28144/2008	05/03/2009	1772
Vila Martinez Mario	20203561Q	1596/2008	20/02/2009	1656
Villanueva Riva Marta	20208538W	32154/2008	20/02/2009	394
Villar Ruiz Hermenegildo	13902368H	307/2009	20/02/2009	1713
Villaverde Soldevilla Rufino	13485692X	2710/2009	05/03/2009	1130
Xubin Zhu	X2506683M	32776/2008	05/03/2009	68
Zapatero Gatón Isabel Ma M	13054134R	31403/2008	05/03/2009	36

Santander, 8 de abril de 2009.—El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.

09/5556

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Notificación de resolución de recurso

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-notificación resolución de recurso.

Apellidos y nombre o razón social: Doña Catalina Manso Esther.

NIF: 52504225d.

Expte.: 23032/2008.

Fecha envío: 24 de marzo de 2009.

Número envío: CD00569680988.

Santander, 13 de abril de 2009.—El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.

09/5747

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Notificación de trámite de audiencia en procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia trámites que les

afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Notificación trámite de audiencia (artículo 41.5 LGT) en procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores de personas jurídicas en virtud del artículo 43.1.b) LGT.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GARCÍA PASTOR, JUAN.

NIF: 22126570H.

EXPTE. VOL.: 320/2008.

EXPTE. EJEC.: 27.451/2004.

FECHA ENVÍO: 13 DE MARZO DE 2009.

NÚMERO ENVÍO: 2.

Santander, 13 de abril de 2009.—El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.

09/5750

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Notificación de embargo de saldos de cuentas corrientes de ahorro y a plazo.

Ante la imposibilidad material de poder notificar la diligencia de embargo de cuentas corrientes y depósitos bancarios que más abajo se transcribe, por aparecer en el expediente de apremio administrativo que se les sigue, mención del Servicio Estatal de Correos del fallecimiento de los titulares deudores para con esta Hacienda Local que a continuación se detallan, así como a sus posibles herederos desconocidos e inciertos y demás interesados ilegítimos, sobre la parte de herencia yacente correspondiente. Se requiere a éstos, para que en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el expediente ejecutivo que se les sigue a los citados, por sí o por medio de representantes, a fin de señalar persona y domicilio para la práctica de las notificaciones a que haya lugar en el procedimiento, con la advertencia de que transcurrido el mencionado plazo sin personarse, se les tendrá por Notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer, de conformidad con el artículos 109 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 62.2 de la LGT sin que se hayan satisfecho los débitos perseguidos, notificados de acuerdo con lo dispuesto en